

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 2.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

MIÉRCOLES 7 DE JULIO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 59.

LA LEALTAD CANARIA

7 DE JULIO DE 1875

LA FRACCION CASCAJARES

No se diga que la situación política, últimamente formada en Canarias, no cuenta con el apoyo y el prestigio de poderosos partidos, de influyentes agrupaciones: no se diga que la ilustrada persona, siempre para nosotros respetable, que aquí representa al Gobierno de S. M., en mala hora separada de los suyos y apenas unida con los que fueron sus adversarios, se agita en el vacío mas desconsolador y expresivo: no se diga que por primera vez, desde que hay política en el mundo, se ha creado un estado de cosas sin amigos, una situación sin partidarios, rarísimo fenómeno, jamás visto en nuestra historia provincial.

No se diga nada de esto, porque nada de esto es verdad; no se repitan semejantes absurdos, por que ellos son solamente la invención fantástica de alguna inteligencia perturbada.

La situación actual de la provincia cuenta con mas apoyo y mayores influencias de las que á primera vista pudiera parecer: ¿qué importa que todos, absolutamente todos los periódicos políticos que ven la luz en este país, desde *La Restauración á La Prensa*, y desde *El Memorandum á La Lealtad Canaria*, hagan á aquella franca y enérgica y decidida oposición? ¿qué importa que desde los constitucionales de *La Prensa*, hasta los alfonsinos de todos matices, incluyendo naturalmente á los que son ardientes partidarios de la política del Ministerio Cánovas, qué importa, decimos, el alejamiento de todos esos partidos, de todas esas agrupaciones, de todos esos hombres?

Las fuerzas de la situación actual no hay que medirlas por lo que pueda representar en la prensa periódica, y, naturalmente, en la opinión pública.

Para conocer las fuerzas, el poder de la situación actual de la Provincia, es preciso, es indispensable haber asistido el 25 de Junio á la reunion extraordinaria de la Diputación provincial.

Había convocado el Sr. Gobernador á esta Corporación, nada ménos que para que examinase y discutirse el reparto de los mozos con que debieran cubrirse las bajas

ocurridas en los Cuerpos de estas Milicias durante el año de 1872. Advirtiéndole, que hacian esta reunion tanto mas importante, las reclamaciones hechas últimamente para el mejor cumplimiento de este servicio, por la celosa Autoridad superior militar del distrito.

Pues bien, entregada por completo, como todo el mundo sabe, la primera Corporación provincial al partido constitucional, desde que dimitió la minoría que se diera á nuestros amigos, era natural que los constitucionales acudiesen presurosos y solícitos, dando así una prueba de gratitud al Ministro á quien debian sus nombramientos, una señal de adhesión al Gobierno del Rey D. Alfonso, y hasta una muestra de deferencia á la Autoridad civil, de aquel gobierno representante.

Mas sin duda que ninguna de estas consideraciones pesó sobre los ánimos de los señores diputados constitucionales: ó mas bien, y á esta opinion nos inclinamos nosotros, quisieron con su ausencia demostrar la distancia á que sus ideas políticas les mantienen del Gobierno que preside el señor Cánovas, y su ninguna conformidad con el Gobernador de la Provincia que los convocara.

Pero séase por lo que se fuere, es lo cierto que el día 25 se encontraron únicamente en el salón de la Diputación provincial, los tres únicos vocales de la Comisión permanente y el diputado por la Gomera señor Bento: es lo cierto que á la convocatoria hecha por el señor Gobernador, excitando el patriotismo de los nuevos diputados, solo han respondido el señor Bento, diputado por la Gomera, y los tres únicos vocales de la Comisión permanente; es lo cierto, en fin, que al lado de la situación actual de nuestra provincia, solamente están, de una manera decidida, franca, incondicional, los tres señores vocales de la Comisión permanente y el diputado por la Gomera señor Bento.

Pues todavía, un cálculo sumamente sencillo y natural, lógico hasta mas no poder, nos hace disminuir en algo las fuerzas de esta situación; que, como dice el refrán, no es oro todo aquello que reluce.

Debemos dejar á un lado, como desprovista de significación de ningún género, la asistencia de los señores que componen la Comisión permanente: siendo tales

permanentes, mal podian dejar de asistir á la reunion: en nombre suyo se hacia la convocatoria, y su presencia, natural, necesaria, indispensable, nada dice, nada representa, nada significa: tiene absolutamente la misma significación que cualquiera de las sesiones ordinarias que celebran dos veces cada semana.

Hemos llegado, pues, como traidos de la mano, sin remedio ni escapatoria, por aquello de que la lógica no tiene entrañas, á la verdad desnuda de las cosas. La situación no cuenta con mas apoyo que el del señor Bento.

Nosotros no tenemos el gusto de tratar ni conocer á este señor Diputado por la villa de San Sebastian de la Gomera: no le negamos su valer ni su importancia, reconocemos su patriotismo que le hace abandonar sus intereses para atender á los generales del país, pero él no ha de ofenderse si decimos que nos parece poco un hombre solo, para sostén y apoyo de la situación de una provincia.

El señor Bento, lo mismo que cualquiera otro diputado, asistiendo solo á la reunion extraordinaria de la Diputación de estas islas, es la pintura mas viva, es la demostración mas elocuente, la prueba mas terrible, de las escasas simpatías de la situación que se ha creado en el país, del ningún prestigio que goza, del ningún apoyo con que cuenta.

Ni alfonsinos de este ó aquel matiz, ni constitucionales de Sagasta, ni constitucionales de los de por acá: ¿puede darse situación mas endiablada? ¿puede darse testimonio mas concluyente? ¿puede darse de una manera mas terminante la razón á cuanto venimos diciendo y advirtiéndole de cierto tiempo á esta fecha?

El señor Bento, acudiendo único y solo á la convocatoria, es la coronación de nuestros argumentos, es la justificación de nuestros temores, es el remate, es la cúspide de todas nuestras razones y la explicación clara y completa de nuestra oposición á lo que en Canarias se ha hecho.

Que lo sepa el Gobierno de S. M.: que sepa que no le hemos engañado en las advertencias leales que le hemos dirigido sobre la violenta situación creada en nuestro país: contra los partidos que se han colocado por la fuerza de las circunstancias, y algunos teniendo que dominar particulares afecciones, fren-

te á la persona respetable que aquí le representa, con rectas intenciones sin duda, pero con una desgracia evidente, contra todos esos partidos y esos hombres, contra todos esos periódicos y esas fracciones, la situación opone al señor Bento.

Aquí de aquel conocido diputado, que se llamaba á sí mismo en las Cortes la fracción Cascajares.

Hoy por hoy, á juzgar por lo ocurrido en la Diputación provincial, la situación política de Canarias cuenta únicamente con la fracción Bento.

No es mucho que digamos.

LA QUINCENA

El banquete de Palacio.—Recepción diplomática.—Trabajos de la Comisión de notables.—Guerra civil.

Dicen los colegas de Madrid del día 18 lo siguiente:

«A las ocho en punto se hallaban anoche reñidos, en el salón llamado de Carlos III, los hombres políticos invitados al banquete que debía tener lugar en el régio Alcázar. Pocos momentos despues se presentaba S. M. el rey de uniforme y S. A. R. la princesa de Asturias elegantísimamente prendida. Despues de saludar á los concurrentes, S. M. se dirigió á la mesa, puesta en el salón de Columnas, y que ofrecia un aspecto deslumbrador.

Colocación de los convidados:

«Derecha de S. M.—Señores presidente del Consejo de ministros, Mon, ministro de Hacienda, Sagasta, ministro de Ultramar, marqués de Salamanca, Alonso Martínez, Brull, Fernandez de la Hoz, Camacho, De Blas, marqués de Montevirgen, Valero y Soto, gobernador civil, Corradi, conde de Bañuelos, vizconde del Ponton, Frontaura, oficial de alabarderos de guardia, conde de Villapaterna, Mayordomo de semana de servicio con S. M.

Izquierda de S. M.—Marqués de Barzanallana, ministro de Gracia y Justicia, Mayans, ministro de Marina, Carramolino, Rodriguez Vahamonde, Silvela (D. M.), Monares, Ulloa, Martín Herrera, Navarro y Rodrigo, conde de Maceda, Polo y Borrás, conde de Torino, conde de la Romana, marqués de Alhama, Escobar, general Laserna, jefe de parada, marqués de Malpica.

Derecha de S. A.—Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, ministro de la Guerra, marqués de Cabra, ministro de Fomento, marqués de Santa Cruz, marqués de Corvera, Montejo, marqués de San Carlos, Moreno Benitez, Custo, gobernador del Banco, conde de Rescon, comandante general de alabarderos, ayudante de campo de S. M. de servicio, jefe de escolta, gentil-hombre del interior, de servicio con S. M., mayordomo de semana.

La Lealtad Canaria.

Izquierda de S. A.—Ministro de Estado, Santa Cruz, ministro de la Gobernación, presidente del Tribunal de Cuentas, Llorente, Auriolas, Calderon Collantes, Groizard, Ruiz Gomez, Balaguer, marqués de la Merced, Albareda, Alvarez Bugallal, marqués de Remisa, presidente de la Audiencia, Valera, Sedano, ayuntamiento de órdenes de S. M., gentil hombre del interior de servicio con S. A., conde de Carlet, duque de Granada.»

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas por la camarera mayor de S. A. señora marquesa de Santa Cruz, y por el jefe superior de palacio señor duque de Sesto.

En el centro de la mesa lucía un soberbio *plateau* de bronce, figurando un templo romano, de extraordinario mérito y preciosos jarrones en los cuales se hallaban colocados ramos de flores.

La banda de alabarderos, situada en la meseta de la escalera principal, ejecutó durante la comida diferentes piezas de música.

A las diez concluyó el banquete, volviendo los convidados al salón de Carlos III, donde se sirvió el café, y donde S. M. y S. A. convesaron con los presentes hasta las once, hora en que S. M. se retiró á sus habitaciones.

Lo que dice anoche *La Correspondencia* de que los constitucionales amigos del señor Sagasta habían salido en su visita de la mañana encantados de las relevantes prendas que adornan al rey, tuvo ocasión de repetirse y confirmarse por la noche, y de ello dan testimonio los términos con que *La Iberia* entera del banquete á sus lectores.

Después de manifestar cual era la distribución de los primeros puestos, añade:

«El suntuoso salón de Columnas ofrecía un golpe de vista magnífico y deslumbrador, y la mesa estaba adornada con elegancia y buen gusto.

Cerca de las diez de la noche concluyó el banquete, y entonces los convidados pasaron al salón del café, en donde S. M. el rey y la princesa hicieron los honores con exquisita gracia, dirigiendo la palabra indistintamente á varios de los hombres públicos allí reunidos, que no ocultaban su satisfacción por tan honrosas distinciones.

A las once menos cuarto, S. M. y su augusta hermana se despidieron de los concurrentes, muchos de los cuales, como sucede siempre en este país clásico del cigarro, se habían dispersado por los regios salones á satisfacer lo que para algunos es una verdadera necesidad.

Cuando el rey se retiraba á sus habitaciones, se encontró casualmente con el Sr. Sagasta, que se hallaba acompañado del gobernador de la provincia, y entonces se entabló una animada conversación, en la cual S. M. manifestó las dotes especiales que le adornan, el juicio recto con que discurre sobre los mas áridos asuntos y la amabilidad que le caracteriza.

El Sr. Sagasta, que en la visita que tuvo la honra de hacer á S. M. algunas horas antes de la comida, había recibido las mas halagüeñas distinciones, permaneció con el rey hasta las doce menos cuarto, acompañado también del Sr. Elduayen y los Sres. Balaguer y Morano Benítez, que sucesivamente llegaron á la real cámara.»

Como indica *La Iberia*, al vicio favorito de los españoles fué debido este casual encuentro, pues el señor Sagasta y el Sr. Elduayen habían pedido hospitalidad al señor duque de Sesto para saborear su cigarro, cuando el paso impensado del rey produjo aquella nueva conversación.

En cuanto á lo que dice *El Imparcial*, de que después de retirado el señor Cánovas á su casa, volvió á palacio, no

es exacto. El señor Cánovas, poco después de las once, entró en su casa y no volvió á salir después.

No es mas exacto que durante el banquete se recibieran despachos interesantes. Uno hubo, en efecto, dirigido á S. M. el rey por su augusta madre, pero ageno á toda cuestión política y de carácter absolutamente privado.

Finalmente, *La Iberia*, dando cuenta de la visita hecha al rey por sus amigos antes del banquete, confirma la noticia de que «los señores Sagasta, Uloa, De Blas, Montejo, Camacho y demás amigos suyos, que ofrecieron al rey sus respetos antes de la comida á que habían sido invitados, salieron altamente satisfechos de la delicada atención y suma benevolencia con que S. M. tuvo á bien acogerles.»

El señor Navarro Rodrigo, que no había acompañado á sus colegas de Gabinete por la mañana, pero que asistió al banquete, irá mañana á ofrecer sus respetos al rey.»

Como dice oportunamente *El Imparcial* describiendo la fiesta celebrada anoche en los salones de la presidencia, el cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca del gobierno de S. M. pudo convencerse ayer de que en España, sean cuales fueren las vicisitudes por que atraviase el país, se sabe dispensar dignamente los honores de la hospitalidad, especialmente cuando esta se otorga por el presidente del Gabinete en los espaciosos y elegantes salones del palacio mismo de la presidencia.

Y preciso es convenir también en que el señor Cánovas del Castillo, al recibir en su morada la alta representación de las alianzas internacionales, ha sabido hacer cumplido honor á sus ilustres huéspedes, rodeándoles de la mas aristocrática y distinguida parte de la buena sociedad madrileña, y dispensándoles cuantas atenciones son compatibles con este género de fiestas de carácter esencialmente diplomático.

A las ocho de la noche empezaron á reunirse en la presidencia las personas invitadas al banquete, que dió principio media hora después, asistiendo, como ya dijimos, los jefes de legación que han presentado sus credenciales, los ministros, las primeras autoridades de Madrid, el cardenal Moreno y el señor marqués de Alcañices.

En la mesa llamaba la atención un magnífico juego de jarrones y candelabros, que armonizaba con el espléndido servicio con que se hallaba cubierta.

Los centros de la mesa los ocupaban: el principal el presidente del Consejo de ministros, con los señores Nuncio y encargado de Negocios de Francia, á derecha é izquierda respectivamente; y el otro el señor ministro de Estado, con los ministros de Rusia y Estados Unidos, en la misma relación. Por orden correlativo y alternativamente seguían los demás ministros y representantes con arreglo á rigurosa importancia ó antigüedad.

Antes de terminar el banquete, el presidente del Consejo de Ministros se levantó á brindar por la prosperidad de los pueblos y por la de los soberanos aliados de Alfonso XII. A este brindis contestó el Nuncio de Su Santidad, como decano del cuerpo diplomático, brindando por el rey Alfonso XII, por que Dios le concediera un largo y próspero reinado, así como la paz á la católica España. No necesitamos encarecer la importancia que tienen estas elevadas palabras en boca del Nuncio de Su Santidad, y sobre ellas deberían meditar los fanáticos que están ensangrentando á este desventurado país y alejando el

momento de la paz suspirada.

A las diez en punto terminó el banquete, y á la hora señalada para la recepción, es decir, treinta minutos después, empezaron á inundar los salones de la presidencia las personas que habían recibido esta invitación especial del señor Cánovas del Castillo.

Es difícil decir los nombres de las trescientas personas allí reunidas, pero cúlpese á la memoria y no á la voluntad, si alguno no es nombrado.

El bello sexo tenía espléndida, brillante y dignísima representación: el observador mas experimentado se estraviaba al tender la vista por aquel agitado océano de blandos tules, crugientes rasos y afligranados encajes, esmaltados con ricos broches de deslumbrante pedrería y en cuyas movibles olas se descubrían sin interrupción los mas lindos rostros, las mas dulces sonrisas, las mas insinuantes miradas.

Embellecian los salones la marquesa de Alcañices, duquesa de Bailén, marquesa de Santa Geneveva, condesa de Heredia-Spínola, marquesa de Santa Cruz, duquesa de Híjar, marquesa de Isasi, marquesa de Folleville, de la Torrejilla, de Tribes, de la Puente de Sotomayor, duquesa de la Fernandina, marquesa de Miraflores, condesa de Casa-Galindo, condesa de Villapaterna, marquesa de la Lguna, condesa de Superunda, duquesa de la Roca, condesa de Torano, condesa del Pilar, marquesa de Martorell, marquesa de San Carlos, marquesas de Aranda y Barzanallana é hijas, marquesa de Albama, duquesa de Ahumada, marquesa del Pazo de la Merced, condesa de la Nava del Tajo, marquesa de Larios, vizcondesa del Ponton, marquesa de Bogaraya, condesa de Vista-hermosa, marquesa de la Presa, condesa de Torrejon, marquesa de Viana, marquesa de Guadalest, marquesa de Zugasti, condesa de Luna, marquesa de Francos, condesa de Villa, marquesa de Hoyos, condesa de Campo-Real, condesa de Haber, baronesa de la Joyosa, marquesa de Vinent, condesa de Santa Coloma, marquesa de Remisa, marquesa de Casa-Campo, señoras de Osmá, generala Rina, señoras de Cánovas (Don Emilio y D. Maximo), señorita de San Luis, señoras de Figueras, de Torre-Aladid, de Esteban Collantes, de Castro, de Berrocal, de Escobar, de Polo Borrás, señoritas del conde de la Merced, de Primo de Rivera (doña Pilar), señora de Valera (D. Juan.)

También asistieron, aunque los periódicos de la mañana no las citan, las señoras marquesa de Grifor, la señora de Saavedra, los condes de Mirasol, D. Carlos P. Gordon, los condes del Pilar, los marqueses de la Rivera, las señoras de Alvar, los barones de Cortés, D. Emilio Bernaly señora, doña Isabel Bascour y señoras, D. Manuel Silveira, señora y señorita, D. Manuel Alonso Martínez y señora, marquesa de Calcedo, señora de Flores Calderon y de Salvarría é hijos, vizcondes de Bahía-Honda, marqués de Salamanca y señorita, señora de Quesada, marqueses de Villalba, D. Fernando Corradi y señora, D. Andrés Parladé, señora de Barrenchán, marqués de Sierra Bullones, condes de Torreanaz y de Tejada, marqueses de la Habana y de Heredia, de Aguilar de Campó y de Valleumbroso, D. Emilio Muruaga y señora, (una bella rosa que este antiguo diplomático nos ha traído de las orillas del Nava), D. Rodrigo Soriano y señora, D. José Nájera (su señora estaba de guardia en palacio), general Ozores, D. Cándido Alejandro Palacios y señora, señoras de Marquesi, de Ceballos y de Gassot, D. Alejandro Mon, marqués de Cabra, marqués de Corbera, D. Tomás Rodríguez Rubí, D. Alejandro Llorente, D. Pedro Nolasco Auriolas, general Urbina y

señora, D. Fernando Calderon Collantes, D. Alejandro Groizard, el general Pavía (D. Manuel), D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Rafael Meneses, D. José Sierra y Cárdenas, el conde de Morphy, D. Carlos María Coronado, marqueses de San Gregorio, de Vinent, de Villar y de San Isidro, Sres. Goicoarrotea, D. Salvador Muro, marqueses de Casa-Irujo y de Malpica, D. Mariano Díez del Moral, D. Rafael Merry y todos los altos empleados de los ministerios.

También vimos á los generales Marchesi, Ceballos, Echagüe, San Roman, Gasset, Makenna, Barrenechea, Cotomar, Terrero, Ruiz Dana, duque de Bilién, Baldrich, Beaumont, Mata y Alós: brigadieres Goyenche y Daban, el marqués de Jura-Real, D. Cayetano Sanchez Bustillo, los barones de Erols, D. Pedro de La-Casa, D. Miguel Danvila y señora, los marqueses de la Puebla de Rocamar, el marqués de Toca é hija, D. José Amador de los Rios, D. Pedro Madrazo é hija, D. Bonifacio Cortés Llanos, D. Antonio San Juan y señora, los duques de Medina-Sidonia, Sres. de Galofre é hija, Sres. de Sedano, Altuna (D. Antonio), Cruz de Sandoval é hija, condesas de Antillon y de Lombillo, coronel de artillería D. Tomás Reina, marqués de Mudela, conde de Valdelagrana, baron de Weisweiler, D. Domingo Moreno, D. Valeriano Casanueva, D. Rafael Labajos, Don Tomás Retortillo y familia, D. José Bascarán y señora, D. Pedro Borrajo de la Bandera: ya hemos dicho que haríamos interminable la lista si insertáramos también los nombres de todos los altos funcionarios que asistían á la fiesta.

El Imparcial cita entre las damas, aunque todas ellas lucían elegantes trajes y ricos prendidos, á la marquesa de Santa Geneveva, graciosamente ataviada con un magnífico vestido verde claro con encajes blancos; la marquesa de Santa Cruz, azul celeste con guarnición y adornos blancos; la marquesa de Isasi, azul Prusia y adornos blancos; la marquesa de Folleville, con un elegantísimo traje blanco y encajes negros; las señoras de Osmá, con deliciosos vestidos blancos y encajes del mismo color; la marquesa de la Laguna, con traje azul y adorno blanco; la condesa de Superunda, blanco y encarnado; la señora de astro, de blanco con bandas de terciopelo verde; la marquesa de Alcañices y su hija, elegantísimamente vestidas de blanco con bordados; la señora de Escobar, de azul con encajes, y sus hijas con vestidos de color de rosa.

Eran las dos y media cuando se despidieron los últimos convidados.

El Imparcial quiere llamar la atención sobre algunos detalles, pero con poca fortuna en verdad. Dice que el ministro de Ultramar abandonó la morada del Sr. Cánovas tan pronto como empezó la recepción, y el Sr. Ayala no asistió á la comida por el estado de su salud: que hubiera detenida conversación entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Cárdenas, no creemos que tenga nada de particular, y en cuanto á la conversación telegráfica del Sr. Primo de Rivera, ya decimos en otro lugar á lo que se redujo. Finalmente, los despachos recibidos por los Sres. Cánovas y Castro fueron uno mismo, reduciéndose á una noticia muy agradable para el rey, pues anunciaba el ministro de España en Berlin que el emperador de Alemania había conferido el gran cordon del Aguila Negra á S. M. el rey Alfonso XII. Ya vé, pues, *El Imparcial* que no hay motivo para frases intencionadas.

Sobre las tareas de la junta de notables, véase lo que dicen los periódicos noticieros.

El Imparcial:

«Los notables en su reunion de anoche empezaron á discutir la cuestion religiosa, separándose á las doce sin haber hecho mas que sentar principios generales bajo el punto de vista del derecho.»

El debate fué sostenido principalmente por dos de los notables, padrin el uno de la unidad religiosa y de la libertad de cultos el otro, tan amplia, razonada y enérgicamente este último como lo reclamaban la fuerza de los hechos y la incontrastable lógica del derecho moderno.

Así gárasenos que en la reunion de anoche se observó el caso rarísimo de que algunos de los hombres á quienes podia considerarse mas fuertemente apegados á rancias preocupaciones, se mostraron tolerantes y hasta inclinados á dejarse empujar por las corrientes liberales, mientras que otros, representantes de ideas mas avanzadas, se declararon intransigentes y decididos partidarios de la intolerancia. Nos abstemos de hacer comentarios mientras no tengamos perfecta seguridad de este singularísimo acontecimiento.»

La Publicidad:

«La subcomision constitucional, se reunió anoche para tratar de la cuestion religiosa, último punto sobre el que deben ocuparse los nueve notables.»

Parece que se presentó por uno de los tres constitucionales un proyecto ó fórmula que comprendia dos extremos: afirmar la libertad religiosa y prohibir el culto externo de las sectas contrarias al catolicismo.

En la comision se dice que hay quien opina por que el culto libre de las religiones no admitidas en España hasta hace algun tiempo, revista formas semejantes á las que tiene en otros puntos donde los templos de las religiones que el Estado no profesa, no obstentan cierta grandeza exterior.

La discusion versó sobre aquella fórmula en un sentido conciliador y práctico.

Y es probable que la subcomision termine sus trabajos en la reunion próxima.

Hay motivos para creer que algunos individuos de la subcomision constitucional, que defendieron en las primeras cuestiones discutidas un criterio accionario y exclusivo, han dado á última hora aquella actitud, y se han manifestado mas conciliadores en puntos en que se les creia menos intransigentes.»

Sobre lo mismo dice El Imparcial:

«El señor conde de Toreno, en su calidad de presidente del Ayuntamiento, no pudo asistir anoche á la reunion celebrada por los notables en el Senado, con motivo de la que se verificaba en la casa Casa consistorial por la Junta de asociados.»

Los ocho notables restantes continuaron discutiendo las bases constitucionales, dejando casi terminada una de las cuestiones mas complejas y que mas asperezas ofrecia entre las que ha resuelto ya y debe resolver aun la subcomision de los nueve; esto es, la cuestion del Senado.

Este importante punto, templada, pero ampliamente discutido durante tres sucesivas sesiones en el seno de la subcomision, era considerado como esencial para varios de los notables que ponen enfrente de algunos otros de sus compañeros los principios, si no fundamentales, rudimentarios al menos de la escuela liberal; y no hay que decir, por consecuencia, si habrá ofrecido dificultades para el señor Barzanallana, por ejemplo, tan apegado á la Constitucion de 1845, y, por lo tanto, al senado vitalicio que determina el mencionado Código. La cuestion, pues, parece que en prin-

cipio, cuando menos, quedó zanjada, y no nos atrevemos á asegurar, por mas que tengamos muchos indicios para creerlo así, que los notables se pronunciaron por el término medio, que suaviza los principios absolutos que sostienen de una parte los moderados históricos y de otra los liberales avanzados, estableciendo para la organizacion de la Cámara alta el nombramiento real y la eleccion, no sabemos si directa ó en segundo grado, en igualdad de partes, y renovable la última en determinadas condiciones.

Queda, pues, por resolver en la subcomision el punto mas culminante, el que tácitamente convinieron en aplazar los notables, pero como no podia menos de suceder, habia de entrar en turno para el debate: la cuestion religiosa.

Si por conjeturas bien fundadas hubiéramos deducido en que forma habria de resolverse aquella cuestion, aventuráramos la idea de que la mayoría de los notables se inclinaba á respetar el hecho consumado y por consecuencia á sostener el derecho constituido. No sería extraño, sin embargo, que los elementos mas liberales de la subcomision se vieran en la necesidad de hacer algunas concesiones en la manera de practicar aquel derecho.

A este propósito parece que se tendrá en cuenta el procedimiento establecido en Inglaterra, donde la facultad para realizar determinados actos ó manifestaciones públicas se halla sometida á la autoridad municipal.

Resulta, por consiguiente, que la subcomision tiene ya tan adelantados sus trabajos, que considera probable dejarlos terminados en la semana próxima, y que en el acto los someterá á la comision general, cuyos debates ofrecen ser curiosos ó interesantes.»

La Correspondencia no dá tantos pormenores, pero afirma la preponderancia de las ideas conciliadoras y conviene en que esta semana quedará concluida la tarea.

De la misma opinion es La Patria.

En los periódicos valencianos hallamos los siguientes pormenores sobre los sucesos que precedieron á la rendicion del castillo de Miravet:

«El Domingo por la mañana se suspendieron las hostilidades, á fin de tener parlamento el general Martínez Campos con el titulado gobernador del Castillo, á cuyo fin allá á las nueve de la mañana se adelantó el señor jefe de E. M. con los ayudantes del general y una escolta de caballería hasta la puerta del castillo, y luego de llegar allí salió el gobernador y comandante militar, acompañados de algunos oficiales, entre ellos un mesonero, vecino de esa ciudad, llamado Simonet, todos vestidos de riguroso uniforme, para reunirse con la comision del campamento; una vez juntos, el señor jefe de E. M. con la amabilidad que tanto le distingue, les ofreció caballos para dirigirse al campamento, cuya oferta aceptaron, y con mucha precipitacion, por no decir á escape, se dirigieron allá donde les esperaba el señor Martínez Campos.

Llegados allí y después de hacerles ver el general la situacion crítica en que estaban y puesto que ya sabian cómo se habian rendido los de Flix y á fin de evitar el derramamiento de sangre, que siguiesen la misma conducta que los del fuerte de este último pueblo, pues que se les trataría de la misma manera que á ellos, á lo cual se dignó contestar el señor gobernador que hallándose provisto para bastantes dias de municiones de boca y guerra, el honor militar no le permitia capitular ó sea entregarse hasta que en la defensa del castillo hu-

biese perdido 150 hombres de los 300 que hay dentro, y que si queria que capitulase en seguida habia de ser con las condiciones siguientes:

1.ª Que habia de permitirles sacar los cañones y pertrechos de guerra que hay en el casullo.

2.ª Dejar salir á todos los carlistas con fusil, dos paquetes de tiros por cada uno y los bagajes que necesitaran para dirigirse donde mirasen mas conveniente.

3.ª Dos mil duros por indemnizacion de las obras del castillo.

4.ª y última. Desarme de todos los voluntarios del punto de Mora de Ebro.

Al oír proposicion tan absurda, y al mismo tiempo que el honor militar no le permitia capitular de otro modo, se indignó de tal suerte el general y demás jefes que con él estaban, que les dijo el primero: «Vuélvase al castillo cuando quieran, pues que ya están desocupados; pero si dentro del término de veinticuatro horas no se ha rendido, emprenderé el ataque hasta lograr penetrar en él.» Así es que á las cuatro de la tarde, acompañados de la misma manera que cuando han bajado, se han vuelto á subir al castillo.

Ayer, á las cuatro de la tarde, hora en que cumplía el plazo, en medio de una lluvia torrencial que solamente la podia aguantar el valor del soldado español, empezó un vivo fuego de cañon, que ha durado hasta las ocho de la mañana de hoy, habiéndose suspendido á dicha hora para ver si de un modo ú otro se podian enjugar la ropa los soldados, pues estaban calados hasta los dientes.

Hoy, aunque continúa el fuego de cañon contra el castillo, es muy lento y por intervalos; lo que ocurra mañana se lo comunicaré.»

CRÓNICA

La Iberia ha querido tambien echar su cuarto á espaldas en las cuestiones de Canarias y lo hace con el acierto que revelan las siguientes frases:

«Llaman algunos periódicos moderados la atencion del gobierno sobre el estado en que se encuentran las Islas Canarias, y como si la política reaccionaria no se hubiera acentuado lo bastante en aquella provincia, parece como que reclaman en provecho propio el favor ministerial. No podrá decirse que se quejan de vicio. El gobernador es moderado; el subgobernador de la Gran-Canaria, aunque de procedencia unionista, ha promovido la fusion en aquella isla de los federales con los moderados históricos, que han representado siempre la política de D. Juan Bravo Murillo. Además todos los ayuntamientos importantes de la provincia y la mayoría de los demás han sido reorganizados tambien con elementos decididamente adictos á los principios más reaccionarios y defensores acérrimos de la unidad religiosa. ¿Qué querrán los periódicos que todavía no se dan por satisfechos? Es difícil saberlo, porque la reaccion es un monstruo que no se sacia nunca.»

No es exacto que el Gobernador de Canarias sea moderado.

No es exacto que el Subgobernador de Gran-Canaria haya promovido fusion alguna de moderados históricos con federales.

No es exacto que todos los ayuntamientos importantes y la mayor parte de los demás se hayan reorganizado con elementos reaccionarios.

Aparte de esto, todo lo demás que asegura La Iberia es la pura verdad.

Han sido declarados cesantes los interventores de registros de Valverde, Arrecife de Lanzarote y Puerto de Cabras, D. José Gost, D. César Cabrera y Carrillo y D. Gumersindo Manrique. En lugar

suyo han sido nombrados D. Federico Padron, D. Santiago Molina y D. Francisco Marrero respectivamente.

Ahora salimos con que no es cierto que haya dimitido su puesto el vicepresidente de la Comision provincial señor D. José de Armas y Jimenez. Así lo asegura La Restauracion.

Nosotros, al leer en La Prensa, órgano suyo autorizado, que habian dimitido los diputados constitucionales de Gran-Canaria, no teniamos por qué creer exceptuado á nuestro particular amigo el diputado por Agaete.

De todos modos, conste que nuestra noticia fué dada con toda la inocencia del mundo y sin la menor intencion de molestar á nadie.

La culpa de nuestro error es de La Prensa.

La Junta Inspectorá de la Sociedad para el fomento del tabaco ha elegido presidente al Sr. D. Juan La-Roche; vicepresidente á los señores D. José Suarez Guerra y D. José Garcia Lugo, y secretarios á los Sres. D. Gaspar de Ponte y D. Adolfo Hoer.

Presentado por el gentil-hombre de cámara con ejercicio D. Juan Murillo, fué recibido por S. M. el Rey D. Alfonso en Audiencia particular el joven y distinguido poeta canario D. Acacio Cáceres Prat, de quien se ha ocupado con gusto LA LEALTAD CANARIA. Nuestro paisano leyó en la real presencia una elevada composicion que ha dedicado á S. M. saliendo encantado de la acogida que le dispensara el Monarca.

La Epoca tiene razon para escribir estas líneas:

«Insistimos en rogar al gobierno que fije su consideracion en el estado político de las islas Canarias: á este estudio le convidan altísimos intereses, y sobre todo el deber de que sea una verdad la política en otras provincias practicada.»

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro estimado colega Las Noticias: «Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Eduardo Poggio, acreditado cosechero de tabaco de la Palma, y socio de la casa Poggio Hermanos, que como es sabido, sostiene una fábrica para la elaboracion de dicho articulo.

Nos ha facilitado varias muestras de los tabacos elaborados en su fábrica y en nuestro humilde concepto dichas muestras dan una elevada opinion de los progresos realizados en tan importante ramo de nuestra riqueza por los repetidos señores. Los tabacos que hemos probado arden muy bien y su gusto y aroma pueden hacer que se les confunda con los de mejor clase de Cuba.»

Nuevamente y con todo el respeto debido nos permitimos llamar la atencion del Sr. Gobernador civil sobre los incalculables perjuicios que causa á la prensa su disposicion en que fija de las 10 á las 2 de la tarde para la remision al Gobierno.

No es LA LEALTAD sola, sino todos los periódicos que en esta Capital se publican, los que sufren las consecuencias de esa órden.

Que se amplie al menos ese plazo hasta las cuatro de la tarde; no sea todo consideraciones con los empleados, á quienes además en nada se molesta remitiéndolos dentro de esta última hora.

Esto de arreglar los intereses de las empresas á la mejor comodidad de los oficiales del Gobierno, no se hace, ni es posible que se haga sino en en estas Islas.

Que se conozca que la persona que desempeña el Gobierno de la Provincia es una de las mas ilustradas del pais.

SECCION DE ANUNCIOS



Vapores españoles correos de Canarias de la sociedad de Navegación e Industria.

Llegarán á este puerto procedente del de Cadiz los días 6 y 21 de cada mes; los mismos días á las diez de la noche saldrán para Las Palmas de Gran-Canaria; y regresarán á Cadiz los 9 y 24.

Admiten carga y pasajeros; advirtiéndose que para poder llenar todas las formalidades que se exigen para el despacho, los conocimientos solo se admitirán durante todo el día anterior á los marcados para las salidas para Cadiz, y en los días que la efectúan se darán los billetes de pasaje hasta las doce de la mañana.—Los Consignatarios,

Chirlanda Hermanos.

ATENCION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Higiene de la belleza humana», por A. Debay.

«Historia natural del hombre y de la mujer», «Los misterios del sueño y del magnetismo», «Higiene y Filosofía del matrimonio» y «la Venus fecunda y calipédica», escritas por A. Debay.

«Dios en la naturaleza», «Historia del Cielo» y «Lumen», «Historia de un cometa en el infinito», por Camilo Flammarion.

«La verdad sobre la república federal», reseña histórica de las repúblicas federales antiguas y modernas por D. Antonio Bergnes de las Casas.

«Gramática francesa», por el mismo autor.

«Dios y el hombre», comunicaciones obtenidas en la Sociedad espiritista de Terrasa y publicadas por la misma.

«Especiaciones de los Catalanes y Aragoneses», por D. F. de Moncada.

«La Ciencia de querer y de ser querido», por M. Gioja.

«Historia de la guerra de Cataluña», por D. F. M. de Melo.

«Vida de S. Francisco de Asis», por D. Francisco de Asis Mestres.

«Imitación de Jesucristo», traducida por el P. Nieremberg.

«Legislación de Instrucción pública de 1868 á 1873», por D. Alejo Claramonte.

«Arte de vivir feliz en el Matrimonio», por Pablo y Virginia.

«Tarifas demostrativas del verdadero grado que tengan los espíritus y aguardientes», á cualquier temperatura á que se hallen.

«Pluralidad de las existencias del alma», por A. Pezzani.

«La medicina de las pasiones», por J. D. F. Descuret.

La interesante obra de política, moral y costumbres americanas, escrita en Caracas en 1872 por D. Crisóbal M. Gonzalez de Soto y titulada «Noticia histórica de la República de Venezuela, que se vendía en la imprenta de este periódico al precio de 26 rvn. ejemplar se dá ahora en 16.

RECUERDOS Y SUSPIROS

Poesías de D. Pablo Romero.

1 volumen en 4.º mayor de 440 páginas. Precio 20 rvn.

Se halla de venta en la librería de J. Benitez C.ª, S. Francisco 8, é imprenta de Francisco C. Hernandez, Castillo 51.

En la calle de la Luz n.º 85 acaba de abrirse un nuevo establecimiento, perteneciente á D. Dionisio Martinez, que por el buen gusto y aseo que en el se nota tendrá, por este respetable pública una buena acogida; entre los artículos se encuentran los siguientes:

Café, Té negro y verde, Alpiste, Arroz, Pimienta negra, Azúcar de varias clases, Jabon, Cominos, Fideos y pasta para sopas, Velas estearicas, Canela, Galletas, Quesos de bola muy frescos ingleses, Pastillas de goma propias para la tos, y de otras clases, Mantequilla holandesa en latas de á una libra y de dos, Dulces en orcitas de una libra, de Gresella, Fresa y Darmacena, Langosta, Otros encurtidos ingleses, Alcaparras francesas, Botellas, Vasos y Copas de varios tamaños, Quinqués, Mechas y tubos para quinqués, Perfumería, y otros varios artículos.

Azufre

PULVERIZADO.

Se halla de venta en el establecimiento calle de la Luz núm. 59 á 75 rvn. quintal.

Letanía de la Virgen.

Paráfrasis en verso castellano por Don Francisco Luis de Rêtes.

Esta interesante obra se vende en la imprenta de este periódico al mismo precio que en Madrid, que es el de 3 rvn. ejemplar.

AVISO.—D. Ciriano Maria Gonzalez se ha trasladado á la calle del Pilar, inmediato á la esquina de la del Castillo núm. 4; compra oro, plata, perlas, piedras finas y dá dinero á cuenta de estos metales dado caso que no se quieran desacer de ellas desde luego.

AL PÚBLICO

Rebaja de precios.

En la calle del Pilar esquina á la de S. Roque, se expenden los vinos Blanco, Tinto y de Color para mesa, al módico precio de 2 fscas cuartillo, de los que anteriormente se expendían á 24 cuartos. Tiene además aguardientes de la Península, á 45 rs. va garrafon y 40 sin él.

Eucaliptus Glóbulus.

Se hallan de venta, plantados en pequeños cestos, Plaza de la Constitución n.º 2

AL PUBLICO

En el café de «El Oriente», plaza de la Constitución, se dió principio desde el día 1.º del corriente, á hacer helados superior es como ya lo tiene acreditado.

Desde las once de la mañana se despachará agraz; y desde las cinco de la tarde en adelante mantecado, leche y sorbetes, hechos con todo esmero y limpieza.

Nota.—Todas las personas que traigan el envase se les dará á 1 real vellon el vaso.

En el café del Oriente plaza de la Constitución

se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

APOPLEGIA

(FERIBLRA)

y tras ella parálisis y muerte repentina. Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu vivificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la experiencia en muchos y diferentes casos.

por el DR. ESTARRIOL. Unico punto de elaboracion y expendicion BOTICA DEL PINO calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11, BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplejias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La cajita pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

Se vende

en 4 onzas un piano de mesa, propio para aprender. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se alquila

una casa de dos pisos acabada de recomponer, situada en la Laguna, en la calle del Agua núm. 36. Tiene hermosas vistas para el campo, huerta, a'gibe y estanque para labar.

Darán razon en la calle del Pino número 42, de dicha ciudad de la Laguna.

Se acaba de recibir una partida de simiento, ó sea cal hidraulica que se venden en la casa calle del Castillo n.º 30.

Reemplaza admirablemente el aceite de bacalao y tiene sobre este las inmensas ventajas siguientes: A dosis igual contiene mas Iodo, que aquel; todo el mundo (sobre todo los niños) lo toma sin la menor repugnancia. El uso de los agentes mas poderosos que se conocen para modificar los temperamentos húmidos y cura rápidamente todas las afecciones que provienen de vicios de la sangre tales como el raquitismo, la palidez, etc. Su eficacia no tiene acción cuantitativa es prodigiosa en las enfermedades del pecho, las afecciones de la piel y la hinchazon de las glándulas del cuello. Depósito en las principales Farmacias de España.

JARABE DE RABANO IODADO

Enfermedades de los Niños

EL AYUDANTE FISCAL

Epítome elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente á procedimientos militares y legislación penal.

Arreglado por D. Gregorio Dominguez de Castro, Comandante graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 páginas, y se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

Se vende

una casa situada en la Rambla del 11 de Febrero y marcada con el núm. 68ª

Tiene a'gibe, antecala, sala, comedors 3 cuartos, cocina, patio, letrina, coche-ra y caballeriza.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, tos, ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

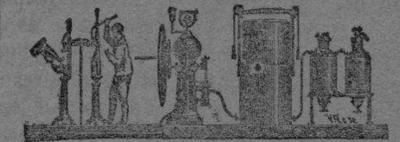
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelve á las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificación de cervezas y sidras. MEDALLA DE HONOR. Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872. Medalla de honor, medalla de plata, sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES

de grande y pequeña palanca, ovóides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas. Sen-cillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estafío de primera calidad.—Vaso de cristal. J. HERMANN-LACHAPPELLE CONSTRUCTOR-MECANICO 144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPPELLE Precio, 5 fr.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS

Á CARGO DE MANUEL ALVAREZ. Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo 20.